

Por el presente notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día de la sesión ordinaria que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno** el próximo **JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024, a las 9'30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de acuerdo con la Resolución de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM) y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el orden del día de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

+1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 2023.

HACIENDA

- 2.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria nº 49/2023.
 - 3.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria nº 50/2023.
 - 4.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria nº 51/2023.
 - 5.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria nº 52/2023.
 - 6.- Dar cuenta de expediente de modificación presupuestaria nº 53/2023.
 - 7.- Propuesta de aprobación del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2024.
-

CULTURA.-

- 8.-** Propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Palencia, a la Policía Nacional.
- 9.-** Propuesta de instrucción de expediente para conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.

BIENESTAR SOCIAL.-

- 10.-** Propuesta de aprobación del acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades locales de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por las mismas para 2024, 2025, 2026 y 2027.

MOCIONES. –

- 1.-** Moción que presenta el grupo político municipal de Izquierda Unida-Podemos, con motivo de la defensa de la financiación de la Fundación Díaz-Caneja, para su mantenimiento.

ORGANIZACIÓN.-

Toma de conocimiento de la renuncia de Dña. María de los Reyes Bodero Jorques a su cargo de concejala de este Ayuntamiento de Palencia.

- ✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, desde el n.º 7.979, de 15 diciembre, al n.º 8.353, de 29 de diciembre de 2023 y del nº 1, de 2 de enero, al nº 200, de 12 enero del 2024.**

- ✿ **Ruegos y Preguntas.**